

### RESOLUCIÓN MOTIVADA 36/UAIP-2022

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Alameda Manuel Enrique Araujo, edificio Carbonell, colonia Roma, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día quince de noviembre de dos mil veintidós. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **032-RNPN-2022**, presentada por el ciudadano

solicitando la siguiente información: *"Cuanto son los gastos de arrendamiento de los últimos 2 años de las oficinas a nivel nacional (sic)"*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licenciada Lorena Beatriz Viana de Ramos, jefa de la Unidad de Presupuesto del RNPN, obteniendo respuesta por memorando con referencia PRESUP-56/2022, en el que contiene la información solicitada.

- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR**, la información solicitada existente como fue proporcionada por la Unidad de Presupuesto del RNPN. Por lo que se entrega el memorando con referencia PRESUP-56/2022, el cual contiene la información solicitada. Se entrega en digital por correo electrónico.

**Notifíquese,**



Licda. Fátima Ruzilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN

